

6 Profesores

6.1. *Contar con un procedimiento reglamentado para el ingreso del personal académico, que implique la evaluación de sus conocimientos, experiencia y capacidad para ejercer la docencia.*

- ¿Existe un proceso formal de ingreso del personal académico? Sí No
En caso afirmativo haga un breve resumen de los aspectos más importantes del proceso.

En el capítulo I, artículos 37 al 56 del *Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA)* se describen claramente los requisitos mínimos exigidos para la categoría y nivel correspondientes a la plaza que se pretende cubrir.

- Sustenta un examen de oposición abierto tomando como referencia el capítulo II, artículos 57 al 67.
 - El jurado emite un dictamen tomando como referencia el capítulo II, artículos 68 y 69.
 - Los resultados se publican tomando como referencia el capítulo II, artículo 72.
 - En caso de ser aceptado, firma contrato en la dirección de Recursos Humanos.
- ¿Hay un reglamento de ingreso del personal académico? Sí No
En caso afirmativo proporcione una copia de él.

(Se anexa copia del RIPPPA, ver apéndice 6.1.1)

6.2. *Contar con un procedimiento reglamentado para evaluar la actividad docente y de investigación del personal académico con fines de permanencia y promoción. Esta evaluación debe ser realizada por una comisión académica previamente establecida.*

- ¿Existen mecanismos de evaluación del desempeño docente y de investigación del profesorado?
Sí No
- ¿Está reglamentado?:
Sí No

Haga un breve resumen del proceso indicando quienes participan en él, así como las responsabilidades que tienen.

Para realizar evaluación de la actividad docente y de investigación de los profesores de la BUAP, se estableció desde 1992 el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED). El proceso se resume a continuación:

- La BUAP publica la convocatoria cada año.
- La Comisión Institucional solicita a los Directores de Unidad Académica que desde las propuestas del CUA seleccione a los profesores que formarán la comisión evaluadora del ESDEPED.
- La Comisión Institucional se encarga de nombrar a los Presidentes y a los integrantes de las Comisiones.
- Las Unidades Académicas capturan en un Sistema de Base de Datos vía web las actividades que se llevaron a cabo durante el año en proceso.
- Llegada la fecha publicada en la Convocatoria, los Profesores proceden a entregar documentos comprobatorios del trabajo desempeñado en el año en proceso.
- La comisión designada por la Unidad Académica, se integra a la comisión institucional por área de conocimiento, la cual se encarga de evaluar los documentos de los profesores y asigna un puntaje de acuerdo a su expediente, según la tabla de evaluación de la convocatoria.
- Se notifica por escrito al profesor el resultado de su evaluación.

El ESDEPED es revisado en reuniones anuales de los Consejos de Docencia e Investigación y considera para su vigencia (o en su caso modificación) las sugerencias de: las reuniones de cierre de mesas de las comisiones evaluadoras, la recepción de opiniones de las Comisiones Evaluadoras de área, la consulta en línea, las visitas a las unidades académicas para recoger las opiniones de los docentes, la consulta con las comisiones evaluadoras y directivos de las Divisiones de Estudios Superiores (DES).

(Se anexa Convocatoria para el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, ver apéndice 6.2.1)

(Se anexa Reglamento de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, ver apéndice 6.2.2)

(Se anexa Guía de Criterios para el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, ver apéndice 6.2.3)

6.3. *Los mecanismos de promoción deben ser del dominio público de la comunidad académica.*

- ¿Existe un proceso formal para la promoción del personal académico? Sí No
- ¿Hay un reglamento para dicho proceso? Sí No

Haga un breve resumen del proceso indicando quienes participan en él, así como las responsabilidades que tienen.

Conforme al *Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico*, para tener derecho a la promoción, el miembro del personal académico deberá ser *definitivo* lo que implica cumplir con los requisitos reglamentarios para ello:

Para obtener la definitividad se establece, además del requisito de antigüedad mínima de cinco años ininterrumpidos en una plaza académica de la Universidad, haber obtenido evaluación favorable en los dos últimos años por el Consejo de Unidad Académica y aprobar la evaluación curricular, lo que implica para el interesado acreditar los méritos de escolaridad, académicos y profesionales acumulados durante los años de antigüedad que constituyen su trayectoria dentro de la Institución.

Con posterioridad a la primera promoción las subsecuentes se podrán solicitar transcurridos tres años de permanencia en la Institución y la evaluación favorable del cumplimiento de las funciones académicas en los dos últimos años por el Consejo de Unidad Académica.

El Proceso conforme al RIPPPA se detalla a continuación:

1. Se inicia con la publicación de la convocatoria institucional formulada por el Rector.
2. La solicitud de promoción debe presentarla el interesado a la Comisión de Dictaminación Académica durante el mes de octubre de cada año y cumplir con los requisitos que mencionan el art. 108 y 109 del RIPPPA.
3. La Comisión de Dictaminación Académica es la encargada de realizar el estudio y evaluación del expediente del interesado y posteriormente emitir un dictamen que contenga: a) características de la evaluación realizada, b) fechas del concurso de le emisión del dictamen y c) Los argumentos que justifique su decisión.
4. Concluido el proceso la Comisión de Dictaminación Académica, enviará al Rector los resultados (en un plazo de máximo tres días después de concluido el proceso).
5. El Rector publicará los resultados de la promoción en la Gaceta "Universidad" órgano oficial de difusión de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla o en los medios que se consideren pertinentes.

(Se anexa copia del RIPPPA, ver apéndice 6.3.1 página 5)

- ¿Se lleva a cabo difusión de los resultados del proceso? Sí No

En caso afirmativo describa el tipo de difusión que se le da y proporcione los resultados de los últimos tres años.

Cabe señalar que el RIPPPA fue aprobado por el H. Consejo Universitario en marzo 2007 y como se mencionó en el inciso 5) del párrafo anterior la publicación de los resultados del proceso se hará en la Gaceta "Universidad" órgano oficial de difusión de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla o en los medios que se consideren pertinentes. Previo a este reglamento los resultados de la promoción se le informaban al interesado directamente y se reportaban en el informe anual de labores del

Director. A continuación se listan las promociones otorgadas y reportadas en los informes de actividades 2004, 2005, 2006 y 2007 de las administraciones correspondientes.

Listado de promociones otorgadas del año 2004 al año 2007:

Año de Promoción : 2004		
Nombre	Categoría Anterior	Categoría Actual
García Juárez Pedro	PI ASOCIADO B TC	PI ASOCIADO C TC
López Y López Fabiola	PI ASOCIADO C TC	PI TITULAR A TC

Año de Promoción : 2005		
Nombre	Categoría Anterior	Categoría Actual
Ramírez Encarnación Yolanda	PI ASOCIADO B TC	PI ASOCIADO C TC
Martín Ortiz Manuel Isidro	PI TITULAR A TC	PI TITULAR B TC
Jiménez González Jorge	PI ASOCIADO C TC	PI TITULAR A TC
Cruz Almanza Graciano	PI TITULAR B TC	PI TITULAR C TC
Meza León José Luis	PI ASOCIADO B TC	PI ASOCIADO C TC
Vázquez Flores José Andrés	PI ASOCIADO B TC	PI TITULAR A TC
Soriano Ulloa Marco Antonio	PI ASOCIADO C TC	PI TITULAR A TC
Gonzáles Flores Marcos	PI ASOCIADO B MT	PI TITULAR A TC
Jiménez De Los Santos Guillermo	PI ASOCIADO B MT	PI ASOCIADO B TC
Ariza Velázquez Eduardo	PROFESOR HC	PI ASOCIADO B MT
Bernabé Loranca María Beatriz	PI ASOCIADO B TC	PI ASOCIADO C TC
Archundia Sierra Etelvina	PI ASOCIADO B TC	PI TITULAR A TC
Beltrán Martínez Beatriz	PI ASOCIADO B TC	PI TITULAR A TC
De La Rosa Flores Rafael	PI ASOCIADO B TC	PI TITULAR A TC
Garcés Báez José Alfonso	PI ASOCIADO B MT	PI ASOCIADO B TC
Molina García María Del Consuelo	PROFESOR HC	PI ASOCIADO B MT

Año de Promoción : 2006		
Nombre	Categoría Anterior	Categoría Actual
Chavira Martínez Elsa	PI ASOCIADO C TC	PI TITULAR A TC
Ata Pérez Apolonio	PI ASOCIADO B TC	PI ASOCIADO C TC
González Velázquez Rogelio	PI ASOCIADO B TC	PI ASOCIADO C TC
Hernández Hernández María Del Rosario	PI ASOCIADO B MT	PI ASOCIADO B TC
Romero Tehuitzil Olivia	PI ASOCIADO B MT	PI ASOCIADO B TC
Martínez Guzmán Gerardo	PI ASOCIADO B TC	PI ASOCIADO C TC
Estrada Analco Martín	PI ASOCIADO B TC	PI ASOCIADO C TC
Aguirre Vara Ramón	PI ASOCIADO B TC	PI ASOCIADO C TC
Mendoza Alonso Leticia	PI ASOCIADO B TC	PI ASOCIADO C TC
Bello López Pedro	PI ASOCIADO B TC	PI TITULAR A TC

Año de Promoción : 2007		
Nombre	Categoría Anterior	Categoría Actual
Estrada Analco Martín	PI ASOCIADO C TC	PI TITULAR A TC
Sánchez Gálvez Alba Maribel	PI ASOCIADO B TC	PI ASOCIADO C TC
Ariza Velázquez Eduardo	PI ASOCIADO B MT	PI ASOCIADO A TC
Colmenares Guillen Luis Enrique	PI ASOCIADO B TC	PI TITULAR A TC
Garcés Báez Alfonso	PI ASOCIADO B TC	PI TITULAR A TC
Galicia Hernández Yalú	PI ASOCIADO B TC	PI TITULAR A TC
Rodríguez Hernández Miguel	PROFESOR HC	PI ASOCIADO B MT
Salazar Martínez Hilario	PROFESOR HC	PI ASOCIADO B MT
Larios Gómez Mariano	PROFESOR HC	PI ASOCIADO B MT
Cuayahuitl Romero Laura	PI ASOCIADO B MT	PI TITULAR A MT
Moyao Martínez Yolanda	PI ASOCIADO B MT	PI ASOCIADO B TC
Mendoza Alonso Leticia	PI ASOCIADO C TC	PI TITULAR A TC
De Ita Luna Guillermo	PI TITULAR A TC	PI TITULAR B TC

6.4. Las evaluaciones al personal docente por parte de los alumnos, deberán realizarse en forma periódica, al menos una vez por periodo escolar y asignatura, y sus resultados deberán ser proporcionados al profesor junto con recomendaciones.

- En caso de que se lleve a cabo la evaluación del profesorado, indique por quiénes se realiza
Grupos Colegiados Alumnos Otras instancias (indicar cuáles)

Para cada uno de los casos que se haya señalado en el renglón anterior, anexe información relativa al proceso, como pueden ser formas o reportes. Señale de forma abreviada, la forma y periodicidad en que se realizan.

Para llevar a cabo la evaluación docente se instituyó el PIEVA. El proceso de evaluación, hecho por los alumnos a los docentes, se realiza cada periodo escolar (cuatrimestre) para cada una de las asignaturas impartidas. Los aspectos a evaluar son: 1) Competencia del docente, 2) Atención y dedicación hacia el alumno, 3) Fomento a la participación del alumno en clase, 4) Idoneidad y objetividad de las evaluaciones realizadas por el docente, 5) Planificación-Programación del Profesor, 6) Asiduidad y puntualidad y 7) Percepción global del desempeño del docente.

Esta evaluación se realizaba en el horario regular de las asignaturas en la semana 14 del cuatrimestre de forma presencial y anónima por parte del estudiante evaluador. Dado que en ocasiones los estudiantes que realizaban la evaluación no era el 100% de los alumnos inscritos se implementó la evaluación en línea en la página de la universidad, con lo que se espera mejorar el índice de participación de los alumnos en el proceso.

(Se anexan instrumentos de evaluación utilizados por el PIEVA, ver apéndice 6.4.1)

- ¿Se lleva a cabo difusión de los resultados del proceso? Sí No

En caso afirmativo describa el tipo de difusión que se le da y proporcione los resultados de los últimos periodos escolares (de preferencia los tres últimos años)

La difusión de los resultados hasta el momento se hace vía la página de la BUAP <http://148.228.69.159/evaluacion/pieva/acpieva5.asp>, cabe señalar que los resultados no son del dominio público sino que se requiere de una clave de acceso personal. De este modo cada uno de los profesores puede conocer los resultados obtenidos. Por otra parte se envía un concentrado a cada una de las unidades académicas. En este concentrado se presentan los resultados de un análisis estadístico de los resultados globales de los académicos evaluados, así como el ISP que representa un indicador de la percepción que tiene el estudiante acerca del desempeño de su docente frente al grupo.

(Se anexan resultados de las evaluaciones realizadas a los profesores de la FCC por parte de los alumnos, ver apéndice 6.4.2)

- Indique para qué se utiliza la información de la evaluación, si se entregan resultados a los profesores, y qué acciones se toman como consecuencia de los resultados de las evaluaciones.

Desde su primera aplicación han sido diversas las áreas en las que el PIEVA ha impactado. Una de ellas ha sido coadyuvar en el proceso de autoevaluación, así como lograr dar respuesta a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y a diversos organismos acreditadores. Asimismo, los resultados del PIEVA ahora son tomados en cuenta por el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

Como hemos ya indicado los resultados se difunden a nivel personal, con lo que el profesor puede tomar las medidas que le lleven al fortalecimiento de aquellos aspectos donde los resultados del PIEVA no sean los esperados. Lo anterior es posible con el apoyo de las instancias, tanto de la unidad académica como institucionales, que están avocadas a propiciar, mediante capacitación, el mejoramiento de la práctica docente.

A nivel de la Unidad Académica el diagnóstico global del desempeño de los profesores sirve como fundamento para tomar medidas pertinentes, entre las medidas tomadas, y quizá la de mayor impacto, está haber establecido una comisión que trabaja para dar seguimiento a los resultados arrojados por las evaluaciones realizadas a través del PIEVA, con la única finalidad de mejorar el desempeño de los docentes en su área de conocimiento.

Indudablemente, este programa evidencia fuertes necesidades de capacitación, apoyo y mejora de procesos académicos y administrativos. Las autoridades universitarias ya se encuentran trabajando en el diseño de las estrategias de intervención de acuerdo a los recursos y posibilidades; un ejemplo de esto es el Programa Institucional de Formación de Académicos Universitarios (PIFAU), que refleja un interés constante en la mejora del desempeño de los docentes frente a grupo.

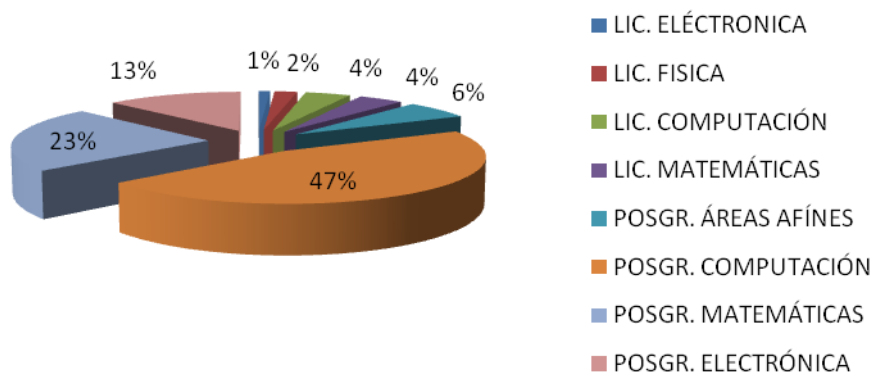
(Se anexa listado de cursos de actualización docente de 2005 a 2007, ver apéndice 6.4.3)

6.5. *Al menos el 50% de los profesores que integran la planta docente deben tener un perfil académico que corresponda al área de conocimiento a la que están asignados.*

- Estimar el porcentaje de profesores que integran la planta docente que tienen un perfil académico que corresponde al área de conocimiento a la que están asignados 100%
- Explicar de qué manera se realizó dicha estimación.

Clasificamos a nuestros profesores por grado académico. 1) Aquellos que cuentan solamente con licenciatura (Computación, Matemáticas, Electrónica, Física) y 2) Los que cuentan con estudios de postgrado (maestría y doctorado) los cuales se sub-clasificaron en cuatro categorías: Computación, Electrónica y Hardware, Matemáticas, Áreas afines (Física, Educación). La gráfica siguiente muestra la distribución de profesores por área de conocimiento, paralelamente contrastamos por cada categoría, la carga académica de estos grupos, pudiendo constatar que efectivamente los profesores cubren el perfil del área del conocimiento a la que están asignados.

DISTRIBUCIÓN POR GRADOS ACADEMICOS Y ESPECIALIDAD



(Se anexa listado de profesores de la FCC y grados obtenidos, ver apéndice 6.5.1)

(Se anexa listado de materias distribuidas por área de conocimiento, ver apéndice 6.5.2)

(Se anexa listado de profesores de la Facultad de Ciencias de la Computación distribuidos por área de conocimiento, ver apéndice 6.5.3)

6.6. *Contar con un plan permanente de superación académica en el que se establezcan planes para que el personal académico de tiempo completo que no tenga un posgrado, lo obtenga. El plan debe estar aprobado por la máxima autoridad personal o colegiada de la institución.*

- ¿Existe un plan permanente de superación académica para el personal académico de tiempo completo que este aprobado por la máxima autoridad personal o colegiada de la institución? Sí No

En caso afirmativo proporcione la siguiente información.

Nombre del programa de superación	Beneficios obtenidos para personal académico de tiempo completo
Programa de Superación Académica de la CGCCA	19 profesores en permiso de superación académica para obtener el grado de Doctorado en el periodo 2002-2008.
Programa de Superación Académica de la CGCCA	Un profesor con permiso de superación académica para obtener el grado de maestro en el periodo de 2003 a 2006.
Programa de Superación Académica de la CGCCA	Un profesor con permiso de superación académica para estancia Post-Doctoral periodo 2003-2006.
Programa de Superación Académica de la CGCCA	Un profesor con permiso de Año Sabático periodo 2007-2008.

La Coordinación General de Capacidad y Competitividad Académica (CGCCA), que depende de la Vicerrectoría de Docencia, tiene como objetivo específico habilitar la planta docente, mejorando el nivel académico de los profesores, apoyándolos con: una beca del Programa de Mejoramiento del Profesorado, un permiso por superación académica o bien un año sabático.

(Se anexa relación de los profesores de la FCC con permiso por superación académica en el periodo comprendido de enero de 2003 a la fecha, ver apéndice 6.6.1)

6.7. *Contar con un plan de actualización / capacitación que permita la rápida respuesta a temas emergentes en el área, así como mantener al personal académico actualizado.*

- ¿Hay en la institución, unidad académica o carrera, programas para la actualización y superación del personal académico? Sí No

En caso afirmativo proporcionar la siguiente información para los tres últimos años:

Nombre o descripción del programa o cursos	Responsabilidad*	Últimos tres años en que se impartieron			No. de participantes
Didáctica Universitaria	FCC-Educación Continua	2005			55
Seminario de Optimización y Heurística Aplicada (Parte I)	FCC-Programa Institucional de Actualización Profesional Disciplinaria	2005			9
Seminario de Optimización y Heurística Aplicada (Parte II)	FCC-Programa Institucional de Actualización Profesional Disciplinaria	2005			8
Pervasive Information Systems	FCC-Programa Institucional de Actualización Profesional Disciplinaria	2005			16
Seminario de Telecomunicaciones de Cuerpo de Sistemas Distribuidos	FCC-Programa Institucional de Actualización Profesional Disciplinaria	2005			17
Matlab Básico	FCC-Educación Continua	2005			15
Matlab Intermedio	FCC-Educación Continua	2005			13
Matlab Avanzado	FCC-Educación Continua	2005			15
Curso Taller Plataforma Webct	FCC-Educación Continua	2005			20
Inteligencias Múltiples en las Ciencias Exactas con Técnicas de Programación Neurolingüísticas	FCC-Educación Continua	2005			18
Transmisión Vía Satélite	FCC-Educación Continua	2005			4
Aprendizaje Basado en Problemas	FCC-Educación Continua	2005			13
Aprendizaje Colaborativo	FCC-Educación Continua	2005			18
Programación de Sistemas Digitales Mediante VHDL	FCC-Educación Continua	2005			30
La Problemática de Tutores	FCC-Educación Continua	2005			12
Taller de Instrumentación	FCC-Educación Continua	2005			13
Resolución de Problemas Matemáticos	FCC-Educación Continua	2005			8
La Observación como Técnica de Evaluación del Aprendizaje	FCC-Educación Continua	2005			7
Microcontroladores de Microchip (PICs)	FCC-Programa Institucional de Actualización Profesional Disciplinaria		2006		29
Seminario de Vinculación Profesional	FCC-Educación Continua		2006		5
Taller Arcview-Básico	FCC-Educación Continua		2006		15
Desarrollo de Impresos para Perifericos y PICs	FCC-Educación Continua		2006		9
Diseño Curricular de una Asignatura	FCC-Educación Continua		2006		13
Curso-Taller Latex	FCC-Educación Continua		2006		8
Habilidades de Pensamiento	FCC-Educación Continua		2006		12

Nombre o descripción del programa o cursos	Responsabilidad*	Últimos tres años en que se impartieron			No. de participantes
Solución Creativa de Problemas	FCC-Educación Continua		2006		12
Seguimiento de Evaluación de Tutores	FCC-Educación Continua		2006		7
Dispositivos Programables Usando Matlab y Xilinx	FCC-Educación Continua		2006		12
Páginas Web con Dreamweaver	FCC-Educación Continua		2006		17
Taller de Java Básico	FCC-Educación Continua		2006		28
Herramientas de Seguridad en Red	FCC-Educación Continua		2006		30
Taller de Moodle	FCC-Educación Continua			2007	27
Curso de Actualización de Estadística Bayesiana	FCC-Educación Continua			2007	14
Aplicaciones Web Básico	FCC-Educación Continua			2007	22
Taller de Seguimiento de las Materias Básicas de la FCC (Programación y Matemáticas Elementales)	FCC-Educación Continua			2007	11
Actualización con Evaluación en Java	FCC-Educación Continua			2007	9
Sistemas Digitales en Fpga con VHDL	FCC-Educación Continua			2007	11
Máxima y Software Libre para la Educación de las Matemáticas	FCC-Educación Continua			2007	17
Estadística Bayesiana	FCC-Educación Continua			2007	6
Diplomado de Formación Docente: Modulo 7 Taller de Diseño Instruccional	FCC-Educación Continua			2007	34
Diplomado de Formación Docente	FCC-Educación Continua			2007	14
Seminario de Investigación en Cómputo Pervasivo	FCC-Educación Continua			2007	7
Programación Entera Heurística	FCC-Educación Continua			2007	16
Sistemas Multimedia Educativos y Sistemas de Aprendizaje Colaborativo	FCC-Educación Continua			2007	7
Diseño y Construcción de Algoritmos Discretos Combinatorios y su Aplicación a la Deducción y Razonamiento Automático	FCC-Educación Continua			2007	7
Curso Taller la Mejor Forma de cómo Promover los Servicios de Cómputo y Desarrollos de Software en Diversos Segmentos de Mercado	FCC-Educación Continua			2007	13

(Se anexan oficios de la Dirección General de Modalidades Alternativas de Educación de los cursos ofertados en la Facultad de Ciencias de la Computación, ver apéndice 6.7.1)

- ¿Existe alguna otra modalidad de apoyo al personal académico para su actualización y superación?
Sí No

En caso afirmativo descríbala brevemente:

Anualmente se asignan en el presupuesto de la Facultad una partida para congresos, cursos de actualización, conferencias y seminarios (nacionales e internacionales). Los recursos para llevar a cabo las actividades antes mencionadas provienen principalmente de recursos propios generados a través de los cursos de Educación Continua y Diplomados. Existen también fuentes alternas de financiamiento que provienen tanto de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, PROMEP (apoyos a los Cuerpos Académicos) y del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

(Se anexan presupuestos de la Facultad de Ciencias de la Computación aprobados por el CUA de 2004 a 2007, ver apéndice 6.7.2)

(Se anexa listado de proyectos financiados por la VIEP, ver apéndice 6.7.3)

(Se anexa listado de apoyos a los Cuerpos Académicos por parte de PROMEP, ver apéndice 6.7.4)

(Se anexa listado de apoyos financieros otorgados por PIFI, ver apéndice 6.7.5)

6.8. *Deben existir planes permanentes de formación docente.*

- Existe algún programa para la formación de profesores: Sí No

En caso afirmativo:

- a. Señale a qué nivel de responsabilidad se tiene:

Institución Unidad Académica Programa

- b. Describa brevemente en qué consiste:

Con la aprobación del Modelo Universitario Minerva por el Consejo Universitario en diciembre de 2006, se replanteó el programa de formación de profesores que ofrecía la Vicerrectoría de Docencia, instituyéndose el Programa Institucional de Formación de Académicos Universitarios. El objetivo general del PIFAU es propiciar en los académicos de la BUAP el desarrollo de las herramientas teórico-metodológicas y prácticas que les permitan enriquecer sus conocimientos, así como adquirir nuevas habilidades y aptitudes que les lleven a reconstruir su labor académica y coadyuvar al desarrollo, implementación y consolidación del Modelo Universitario Minerva. Este programa instrumenta particularmente un diplomado que considera los aspectos siguientes: 1) Fundamentos teóricos y filosóficos del MUM, 2) Currículo, 3) Prácticas docentes, 4) Formación general universitaria, 5) Tecnologías de la información y la comunicación en los ambientes innovadores de aprendizaje, 6) Integración social y productiva para una universidad pertinente y 7) Gestión y Administración del Modelo.

- c. Mencione algunos de los resultados obtenidos:

Para la implementación del PIFAU se han desarrollado las actividades siguientes:

- Curso de formación para Facilitadores Institucionales
- Curso de Inducción al Modelo Universitario Minerva

(Se anexa documento de trabajo del PIFAU, ver apéndice 6.8.1)

(Se anexa convocatoria para facilitadores del PIFAU, ver apéndice 6.8.2)

- 6.9. *El nivel de salarios y prestaciones sociales del personal académico de tiempo completo, así como sus incrementos y promociones, debe ser tal que le permita una vida digna, y al mismo tiempo le haga atractiva su dedicación a la carrera académica. Asimismo, los honorarios de los profesores de tiempo parcial deben ser atractivos para este tipo de actividad.*

Profesores de tiempo completo

CATEGORIA	No. DE PROFESORES EN ESTA CATEGORIA	SUELDO BASE	RANGOS DE PERCEPCIONES ALCANZADAS CON INCENTIVOS, ESTIMULOS Y OTROS INGRESOS INCLUIR LA FUENTE DE PROCEDENCIA	
			INTERNOS	EXTERNOS
PI TITULAR C	3	17,944.58	[7147 , 9300]	[0 , 3793]
PI TITULAR B	5	15,308.00	[4126, 8642]	[0 , 8344]
PI TITULAR A	26	12,932.64	[1065 , 7402]	[0 , 8344]
PI ASOCIADO C	15	11,186.90	[1099 , 7610]	[0 , 8344]
PI ASOCIADO B	13	9,984.70	[970 , 5264]	[0 , 3034]
PI ASOCIADO A	2	8,904.54	[936 , 936]	[0 , 0]
DIRECTOR DE FACULTAD	1	36,121.00	[3447 , 3447]	[0 , 0]
SECRETARIO ACAD,ADMO,INVES	3	26,368.26	[3470 , 5053]	[0 , 0]

INTERNOS::= INCENTIVO A LA PRODUCTIVIDAD + INCENTIVO A LA PERMANENCIA + INCENTIVO DE ANTIGÜEDAD + CANASTA BÁSICA + MATERIAL DIDÁCTICO (ORIGEN BUAP).

EXTERNO::= ESTIMULOS ESDEPED (ORIGEN SEP).

EXTERNO: SNI	No. PROFESORES EN ESTA CATEGORÍA	No. DE SALARIOS MÍNIMOS
CANDIDATO	1	4
NIVEL 1	2	7

Profesores de medio tiempo

CATEGORIA	No. DE PROFESORES EN ESTA CATEGORIA	SUELDO BASE	RANGOS DE PERCEPCIONES ALCANZADAS CON INCENTIVOS, ESTIMULOS Y OTROS INGRESOS INCLUIR LA FUENTE DE PROCEDENCIA	
			INTERNOS	EXTERNOS
PI TITULAR A	2	6,466.08	[406 , 406]	[0 , 0]
PI ASOCIADO B	8	4,992.28	[359 , 359]	[0 , 1897]

INTERNOS::= INCENTIVO A LA PRODUCTIVIDAD + INCENTIVO A LA PERMANENCIA + INCENTIVO DE ANTIGÜEDAD + CANASTA BÁSICA (ORIGEN BUAP).

EXTERNO ::= ESTIMULOS ESDEPED (ORIGEN SEP).

Profesores por horas (de asignatura)/ clase

CATEGORIA	No. DE PROFESORES EN ESTA CATEGORIA	SUELDO BASE POR HORA	% PROMEDIO DE INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES POR OTRAS PRESTACIONES
PR ASIGNATURA HC 06 B	2	248.63	11.91
PR ASIGNATURA HC 10 B	4	248.63	8.42
PR ASIGNATURA HC 11 B	6	248.63	7.95
PR ASIGNATURA HC 12 B	2	248.63	7.55
PR ASIGNATURA HC 15 B	1	248.63	6.68
PR ASIGNATURA HC 16 B	1	248.63	6.46
PR ASIGNATURA HC 18 B	1	248.63	6.10

(Se anexa copia de la nómina del mes de noviembre de 2007 considerada para la extracción de datos, ver apéndice 6.9.1)

(Se anexa oficio de personal donde se explica, como se obtienen los estímulos internos, ver apéndice 6.9.2)

(Se anexa relación de puntaje y salarios mínimos correspondientes para el programa de estímulos publicados en la convocatoria del ESDEPED, ver apéndice 6.9.3)

(Se anexa hoja de trabajo de nomina hecha para este inciso, ver apéndice 6.9.4)

(Se anexa tabulador vigente, ver apéndice 6.9.5)

6.10. *Para promover la vinculación del personal académico del programa con el sector productivo, deben existir procedimientos que la reglamenten, así como los ingresos y estímulos externos que los profesores puedan obtener como consecuencia de la relación.*

- ¿Hay un reglamento o disposiciones por escrito que normen la vinculación del personal académico con el sector productivo? Sí No

En caso afirmativo, ¿se incluyen los ingresos y estímulos externos que los profesores pueden obtener como consecuencia de la relación en dicho reglamento? Sí No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, resumir los puntos principales.

6.11. *Debe existir un programa de estímulos o incentivos bien definido fundamentado en criterios académicos principalmente y de acuerdo al desempeño docente.*

- ¿Están especificados los criterios académicos que valoran la productividad y la eficiencia del desempeño académico de los profesores? Sí No

En caso afirmativo resumir los criterios principales.

El programa de ESDEPED tiene como objetivo estimular al personal académico que destaque por su permanencia, dedicación y calidad en el desempeño de las funciones sustantivas de la universidad.

Para tal efecto el programa se sustenta en la evaluación de tres parámetros fundamentales: Permanencia, Dedicación y Calidad.

- **La Permanencia.** Se evalúa por la experiencia docente del profesor dentro de la institución.
 - **La Dedicación.** Se evalúa por el tiempo dedicado a la impartición de los cursos que se han dado durante el periodo que se está evaluando.
 - **La Calidad.** Se evalúa por el grado académico, actividades de apoyo a la docencia, generación y aplicación del conocimiento, Tutorías y participación en cuerpos académicos y colegiados.
- ¿Existe un programa de estímulos o incentivos para los profesores que cubren dichos criterios? Sí No

(Se anexa reglamento del ESDEPED, ver apéndice 6.11.1)

(Se anexa convocatoria del ESDEPED, ver apéndice 6.11.2)

(Se anexa guía de criterios del ESDEPED, ver apéndice 6.11.3)

6.12. *El programa debe tener claramente especificado el grupo de profesores que participen en él, su tiempo de dedicación y dispondrá de un currículum actualizado de cada uno de ellos, donde se señalen los aspectos sobresalientes en cuanto a grados académicos obtenidos, experiencia profesional y docente, publicaciones, pertenencia a sociedades científicas y/ o profesionales, premios y distinciones, etc.*

- Profesores adscritos al programa: son aquellos que tienen un tiempo completo dentro de la unidad académica a la que pertenece el programa, y que por lo menos imparten una asignatura en él: ya sea desarrollando una actividad académica de vinculación clara y directa con el programa que representa cuando menos un total de ocho horas semanales de dedicación. Para los profesores de medio tiempo se aplica el mismo criterio, y para los de horas se les considera adscritos cuando imparten por lo menos una asignatura del programa.

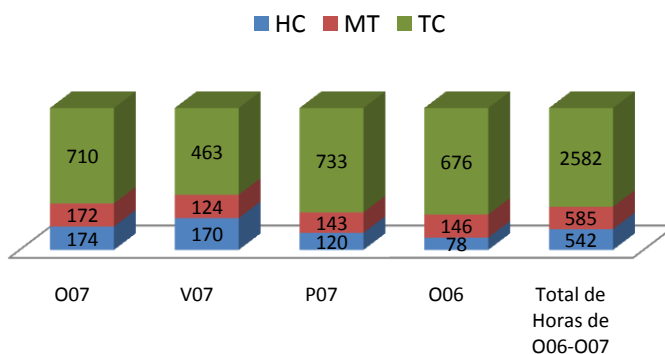
(Se anexan currículos de los profesores adscritos a la Facultad de Ciencias de la Computación, ver apéndice 6.12.1)

6.13. Como mínimo, 50% del total de horas de clase deberá ser impartido por profesores de tiempo completo. No es permissible, para efectos de acreditación, que el titular de una materia envíe a ayudantes a impartir sus clases.

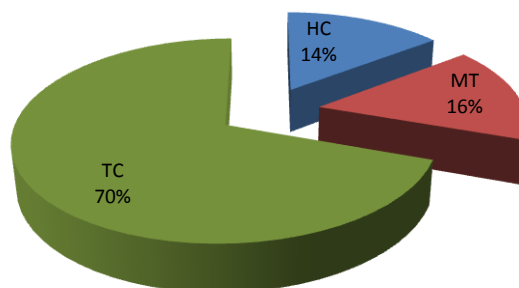
- Estimar el porcentaje del total de horas de clase que es impartido por profesores de tiempo completo, (no es permissible que el titular de la materia envíe a ayudantes a impartir sus clases para esta estimación) 70%
- Explicar de qué manera se realizó dicha estimación.

Se contabilizó el número total de horas clase impartidas en los últimos cuatro periodos regulares (otoño06, primavera07, verano07 y otoño07) así como los totales impartidos por profesores tanto de tiempo completo como medio tiempo y hora clase, calculándose finalmente el porcentaje correspondiente a cada uno de estos subgrupos para el número total de horas de otoño06-otoño07.

Número de horas/clase ofrecidas por período académico y distribuidas por tipo de contratación



Total de Horas de O06-O07



6.14. *El 50% de las materias de la especialidad (informática/ computación), deben ser impartidas por profesores con maestría, doctorado, o mínimo licenciatura y tres años de experiencia profesional comprobables y que estén actualizados en el área.*

- Estimar el porcentaje de las materias de la especialidad (informática/ computación) que son impartidas por profesores con maestría, doctorado, o mínimo licenciatura y tres años de experiencia profesional comprobables y que estén actualizados en el área: 100%.
- Explicar de qué manera se realizó dicha estimación.

Se consideró el análisis hecho para la pregunta 6.5, concentrándonos en las materias de la especialidad y en los grupos de profesores con posgrado o licenciatura en Computación y experiencia profesional comprobable.

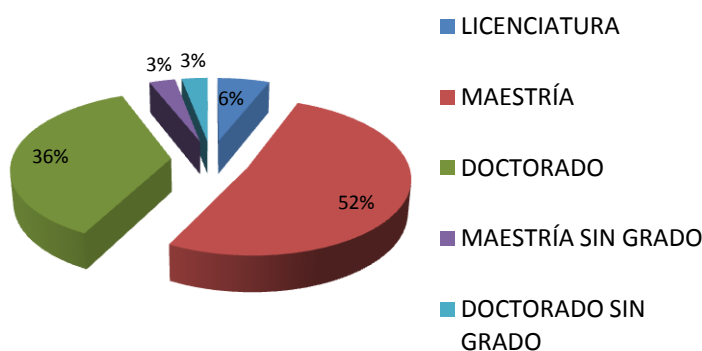
(Se anexa listado de materias ofertadas en la FCC durante el 2007, ver apéndice 6.14.1)

6.15. Al menos el 60% del total de profesores de tiempo completo debe tener estudios de posgrado o el equivalente de desarrollo y prestigio profesional en el área de su especialidad.

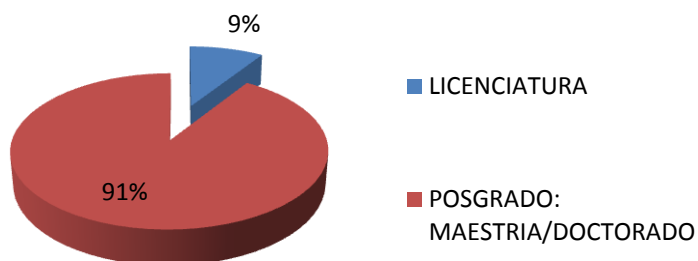
- Estimar el porcentaje del total de profesores de tiempo completo que tienen estudios de posgrado o el equivalente de desarrollo y prestigio profesional en el área de su especialidad: 91%
- Explicar de qué manera se realizó dicha estimación.

Se consideraron a los profesores de tiempo completo y se contabilizaron aquellos que cuentan exclusivamente con estudios de licenciatura; a continuación aquellos, con grado máximo maestría y posteriormente los que cuentan con grado de doctorado, para finalmente hacer dos subgrupos: profesores que cuentan con posgrado y los que solo tienen estudios de licenciatura, obteniéndose las graficas siguientes.

Profesores de Tiempo Completo



Profesores de Tiempo Completo



(Se anexa listado de profesores de tiempo completo con grado académico, ver apéndice 6.15.1)

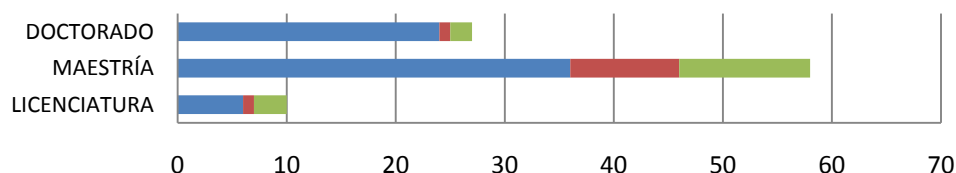
6.16. Al menos el 30% del total de profesores que no sean de tiempo completo debe tener estudios de posgrado o el equivalente de desarrollo y prestigio profesional en el área de su especialidad.

Estimar el porcentaje del total de profesores que no sean de tiempo completo, que tienen estudios de posgrado o el equivalente de desarrollo y prestigio profesional en el área de su especialidad. 86%

- Explicar de qué manera se realizó dicha estimación.

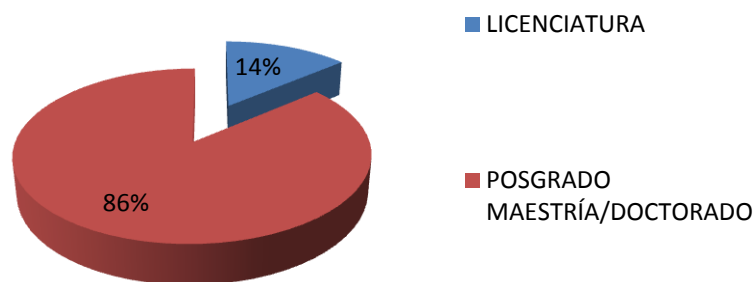
Se contabilizaron los profesores de Tiempo Completo así como los profesores de Medio Tiempo y Hora Clase y posteriormente se obtuvo el porcentaje de profesores con posgrado concentrando los resultados de estas dos últimas categorías.

Distribución de Grados Académicos por Tipo de Contracción



	LICENCIATURA	MAESTRÍA	DOCTORADO
■ TC	6	36	24
■ MT	1	10	1
■ HC	3	12	2

Concentrado de Profesores de Medio Tiempo y Hora Clase por Grados Académicos



(Anexar listado de profesores de medio tiempo y hora clase con grado académico, ver apéndice 6.16.1)

6.17. Debe existir un balance adecuado entre profesores nuevos y profesores con experiencia docente.

- Proporcionar la siguiente información para los últimos tres períodos

Período	No. de profesores nuevos	No. de profesores con experiencia docente
2005	4	87
2006	0	91
2007	4	91

(Se anexa listado de contrataciones en la FCC de 2005 a 2007, ver apéndice 6.17.1)

6.18. Debe existir un balance adecuado entre profesores con grados académicos de la institución y de otras instituciones.

- Proporcionar la siguiente información para los últimos tres periodos

2005

Número de profesores adscritos al programa con grados de la institución

Licenciatura	Maestría sin grado	Maestría con grado	Doctorado sin grado	Doctorado con grado	Otro grado	Total
6	1	32	1	6	0	46

Número de profesores adscritos al programa con grados de otras instituciones

Licenciatura	Maestría sin grado	Maestría con grado	Doctorado sin grado	Doctorado con grado	Otro grado	Total
2	2	22	2	20	0	48

2006

Número de profesores adscritos al programa con grados de la institución

Licenciatura	Maestría sin grado	Maestría con grado	Doctorado sin grado	Doctorado con grado	Otro grado	Total
5	1	33	1	6	0	46

Número de profesores adscritos al programa con grados de otras instituciones

Licenciatura	Maestría sin grado	Maestría con grado	Doctorado sin grado	Doctorado con grado	Otro grado	Total
2	2	22	2	20	0	48

2007

Número de profesores adscritos al programa con grados de la institución

Licenciatura	Maestría sin grado	Maestría con grado	Doctorado sin grado	Doctorado con grado	Otro grado	Total
5	1	34	1	6	0	47

Número de profesores adscritos al programa con grados de otras instituciones

Licenciatura	Maestría sin grado	Maestría con grado	Doctorado sin grado	Doctorado con grado	Otro grado	Total
2	2	21	2	21	0	48

6.19. Cada profesor de tiempo completo debe tener asignadas a lo más 18 horas semanales de clase frente a grupo. El resto debe distribuirse en algunas de las siguientes actividades:

- Atención a alumnos (asesoría, tutoría, dirección de tesis)
- Preparación de clases, elaboración de material didáctico, revisión de tareas y corrección de exámenes
- Actualización y superación
- Investigación y/ o desarrollo tecnológico
- Participación institucional
- Vinculación con el sector productivo y de servicio
- Elaboración de artículos para revistas
- Elaboración de libros de texto

- Indicar el número de horas frente a grupo de cada uno de los profesores adscritos al programa, y una estimación del tiempo que dedican a las actividades señaladas.

Profesor	Horas frente a grupo	Horas en otras actividades académicas	Total
Aguirre Vara Ramón	14	26	40
Altamirano Robles Luis Carlos	17	23	40
Ambrosio Vázquez Alma Delia	12	28	40
Archundia Sierra Etelvina	5	35	40
Ariza Velázquez Eduardo	18	22	40
Ata Pérez Apolonio	12	28	40
Bautista Ramos Cesar	15	25	40
Bello López Pedro	17	23	40
Beltrán Martínez Beatriz	6	34	40
Bermúdez Juárez María Blanca Del Carmen	11	29	40
Boone Rojas María Del Roció	16	24	40
Bustillo Díaz Mario Mauricio	12	28	40
Castillo Zacatelco Hilda	16	24	40
Castro Cardona Mauricio	17	23	40
Cerón Garnica Carmen	16	24	40
Chavira Martínez Elsa	18	22	40
Colmenares Guillen Luis Enrique	12	28	40
Contreras Juárez Roberto	18	22	40
Cruz Almanza Graciano	12	28	40
De Ita Luna Guillermo	15	25	40
De La Rosa Flores Rafael	15	25	40
Estrada Analco José Martin	18	22	40
Galicia Hernández Yalú	18	22	40
Garcés Báez José Alfonso Del Carmen	17	23	40
González Velázquez Rogelio	18	22	40
Hernández Hernández María Del Rosario	18	22	40
Jiménez De Los Santos Guillermo	18	22	40
Jiménez González Jorge	11	29	40
Lavalle Martínez José De Jesús	10	30	40
López Pérez Oliva	15	25	40
Marcial Castillo Luis René	11	29	40

Profesor	Horas frente a grupo	Horas en otras actividades académicas	Total
Martínez Camarillo Carlos Adrian	16	24	40
Martínez Guzmán Gerardo	11	29	40
Meza León José Luis	9	31	40
Moyao Martínez Yolanda	12	28	40
Orato Ramírez José Martin	17	23	40
Pérez De Celis Herrero María De La Concepción	15	25	40
Pineda Torres Ivo Humberto	5	35	40
Ramírez Encarnación Yolanda	12	28	40
Rangel Huerta José Alejandro	6	34	40
Robles Mendoza Francisco Javier	15	25	40
Romero Tehuitzil Olivia	18	22	40
Rossainz López Mario	6	34	40
Rubín Falfan Manuel	6	34	40
Sánchez Gálvez Alba Maribel	15	25	40
Sánchez Gálvez María Eugenia Narciza	12	28	40
Sánchez López Abraham	11	29	40
Sánchez Rinza Barbará Emma	19	21	40
Soriano Ulloa Marco Antonio	16	24	40
Torres León José Esteban	18	22	40
Tovar Vidal Mireya	11	29	40
Vázquez Flores José Andrés	18	22	40
Vera Cervantes Eugenia Erica	18	22	40
Vilarino Ayala Darnes	6	34	40
Zacarías Flores Fernando	5	35	40
Dawe González Alejandro Arturo	10	10	20
García Tamayo Rosa	17	3	20
González Tzontecomani José Ismael	12	8	20
Moyao Martínez Yolanda	12	8	20
Rodríguez Hernández Miguel	11	9	20
Salazar Martínez Hilario	6	14	20
Rivera Martínez Marcela	10	10	20
Mejía Palafox Juan	18	2	20
Molina García María Del Consuelo	5	15	20
Larios Gómez Mariano	12	8	20
Cuayahuitl Romero Laura	18	2	20
Trinidad García Gregorio	12	8	20
Aguilar Rico Adolfo	11		11
Espindola Pozos Armando	12		12
Espinoza Hernández Nelva Betzabel	6		6
Hernández Ameza José Luis	6		6
Marin Dorado Guillermo	17		17
Palomino Jiménez Carlos	5		5
Quiroz Hernández Nicolás	6		6
Ramírez Espitia Carlos Mauricio	11		11
Ramírez Hernández Héctor David	5		5

Profesor	Horas frente a grupo	Horas en otras actividades académicas	Total
Ramírez Ortega María Del Carne	6		6
Romero Arredondo Oscar Edgardo	5		5
Rubín Linares Gustavo Trinidad	6		6
Torrijos Muñoz María Teresa	12		12
Zamora Lima Carlos	18		18

6.20. *Al menos un 50% de la planta docente de tiempo completo debe estar vinculado a un proyecto de investigación o desarrollo tecnológico en el área, o con un proyecto de informática o computación para el sector productivo y/ o de servicios.*

- Estimar el porcentaje de la planta docente de tiempo completo que está vinculado a un proyecto de investigación o desarrollo tecnológico en el área, o con un proyecto de informática o computación para el sector productivo y/ o de servicios 66.66%
- Explicar de qué manera se realizó dicha estimación.

Se consideraron a los profesores de tiempo completo y se contabilizó a aquellos profesores que son miembros de un cuerpo académico de la FCC y/o que cuentan con un proyecto de investigación o con proyectos vinculados al sector productivo o de servicios, ya sea de carácter grupal o individual, realizándose el cálculo de porcentaje correspondiente.

(Se anexan tablas de relación del personal de tiempo completo con los cuerpos académicos y con los productos de trabajo relacionados, ver apéndice 6.20.1)

(Se anexa tabla de proyectos registrados en el ESDEPED de 2004 a 2007, ver apéndice 6.20.2)

6.21. Los profesores de tiempo completo del programa deben producir material didáctico, de divulgación y/ o libros de texto.

- Indique el material didáctico, de divulgación y los libros de texto desarrollados por los profesores adscritos al programa en los últimos 4 años:

Profesor	Material Didáctico	Material de Divulgación	Libros de Texto	Total
Aguirre Vara Ramón	5			5
Altamirano Robles Juan Carlos		2		2
Ambrosio Vázquez Alma Delia	12			12
Archundia Sierra Etelvina	22	7		29
Ata Pérez Apolonio	22			22
Bautista Ramos Cesar	14			14
Bello López Pedro	17	2		19
Beltrán Martínez Beatriz	15			15
Bermúdez Juárez María Blanca Del Carmen	9			9
Boone Rojas María Del Roció	21			21
Bustillo Díaz Mario Mauricio	7			7
Castillo Zacatelco Hilda	16			16
Castro Cardona Mauricio	8			8
Cerón Garnica Carmen	26			26
Chavira Martínez Elsa	14			14
Colmenares Guillen Luis Enrique	3			3
Contreras Juárez Roberto	7			7
Cortez José Ítalo	13			13
Cruz Almanza Graciano	11			11
De Ita Luna Guillermo	8			8
De La Rosa Flores Rafael	8			8
Estrada Analco José Martin	20			20
Galicia Hernández Yalú	22			22
Garcés Báez José Alfonso Del Car	10	6		16
García Juárez Pedro	5			5
González Flores Marcos	5			5
González Velázquez Rogelio	19			19
Lavalle Martínez José De Jesús	13			13
León Chávez Miguel Ángel	4	1		5
López Andrade Carlos Alberto	3			3
Marcial Castillo Luis René	5			5
Martin Ortiz Manuel Isidro	10	2		12
Martínez Camarillo Carlos Adrian	2			2
Martínez Guzmán Gerardo	7			7
Mendoza Alonso Leticia	7			7
Meza León José Luis	5			5
Pérez De Celis Herrero María De La Concepción	2	1		3
Pineda Torres Ivo Humberto	4			4
Pinto Avendaño David Eduardo	5			5
Ramírez Encarnación Yolanda	8			8
Rangel Huerta José Alejandro	8			8
Romero Tehuitzil Olivia	14			14
Rossainz López Mario	4	5		9
Rubín Falfan Manuel	4			4

Profesor	Material Didáctico	Material de Divulgación	Libros de Texto	Total
Sánchez Gálvez Alba Maribel	9			9
Sánchez Gálvez María Eugenia Narciza	11			11
Sánchez López Abraham	17			17
Sánchez Rinza Barbará Emma	10			10
Sandoval Solís María De Lourdes	7			7
Somodevilla García María Josefa	11		1	12
Soriano Ulloa Marco Antonio	17			17
Tovar Vidal Mireya	15			15
Vázquez Flores José Andrés	2			2
Vera Cervantes Eugenia Erica	18	3		21
Vilarino Ayala Darnes	8			8
Zacarias Flores Fernando	16	2		18

6.22. *Los profesores de tiempo completo deben contar con la infraestructura mínima necesaria (computadora en red, cubículo e instrumentos de trabajo), para ejercer su función.*

- Describa la infraestructura con que cuenta la Institución, para apoyar en sus funciones a los profesores, principalmente a los de tiempo completo, (biblioteca, sistemas audiovisuales, apoyos para impresión de notas, libros, etc., y para realizar o asistir a seminarios, cursos, congresos, etc., ayudantes académicos, equipo de cómputo, cubículo, instrumentos de trabajo, etc.)

Todos los profesores de la FCC de tiempo completo cuentan con cubículo, y computadora con conexión a internet, en el cual pueden preparar sus clases y trabajos de investigación, así como dar asesorías a sus alumnos.

En las aulas hay un pintarrón blanco, razón por la cual, en cada inicio de semestre a los maestros que necesiten plumones o borrador se les proporciona. En la Secretaría Administrativa de la Facultad también se facilita el préstamo de vídeo proyector para ser utilizado en la exposición de las clases de los docentes. Cabe señalar que por proyectos los cuerpos académicos y algunos profesores de la Facultad poseen más de un vídeo proyector.

Los laboratorios de la Unidad Académica son atendidos por alumnos colaboradores y/o por prestadores de servicio social, los que apoyan a los profesores para que estos desarrollen sus actividades.

En la facultad hay una biblioteca que forma parte de la red de bibliotecas de la Universidad. Los profesores tienen opción a préstamo de por lo menos tres libros por un periodo de 30 días, en las otras bibliotecas como la de ingeniería y ciencias exactas los préstamos de bibliográficas se realizan por un periodo de 15 días. En las bibliotecas existen bases de datos de las editoriales de revistas de mayor renombre a las cuales se tienen acceso para su consulta y de ser necesario, el material impreso para realizar la labor de investigación.

En la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla hay un departamento de impresión y corrección de estilo para la impresión y publicación de libros. La mayoría de los profesores generan materiales como notas, diapositivas del curso que las hacen llegar en formato electrónico a los alumnos.

En la facultad se apoya a profesores y estudiantes, para asistir a congresos, con el pago de la inscripción al congreso y/o con los boleto para viajar, además la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Postgrado apoya con un boleto de avión por año a los docentes que pertenecen al padrón de investigadores de la BUAP.

6.23. *El programa debe contar con al menos una estrategia, para que todos los docentes que participan en él conozcan la relación, importancia y enfoque de todas y cada una de las asignaturas que lo forman (currículo), a fin de poder dar la orientación adecuada a cada asignatura que imparten.*

- ¿El programa cuenta con una estrategia para que todos los docentes que participan en él conozcan la relación, importancia y enfoque de todas y cada una de las asignaturas que lo forman para poder dar la orientación adecuada a la asignatura que imparten? Sí No

La organización al interior del claustro de profesores por áreas de conocimiento permite que de una manera eficiente y efectiva los docentes conozcan la relación e importancia de cada una de las asignaturas que constituyen el plan de estudios del programa académico y en particular de aquellas que se encuentran a su cargo. Aunado a lo anterior en la página de la FCC www.cs.buap.mx/~secreacademica se cuenta con toda la información sobre el programa académico (mapa curricular, contenido de las asignaturas, etc.).